

## **Observación F153: CONTRIBUYENTES CON INCONSISTENCIAS EN CRÉDITOS DE DDJJ**

---

Control inconsistencias en DDJJ

### **Códigos:**

### **Explicación:**

El Servicio de Impuestos Internos le informa que su declaración de renta ha sido seleccionada para un proceso de revisión de antecedentes. Para conocer más, a cerca de su situación Tributaria, favor dirigirse a la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII) donde debe autenticarse utilizando su RUT junto con su clave tributaria o clave única.

Una vez autenticado, le recomendamos realizar una verificación de su(s) Declaración(es) Jurada(s) asegurándose de que no presenten ningún tipo de reparo. Asimismo, le instamos a revisar detenidamente las deducciones aplicadas a su declaración de Impuestos F22, cerciorándose de que cuenten con la documentación de respaldo necesaria. Adicionalmente, le sugerimos revisar sus anotaciones vigentes y las observaciones de renta.

En caso de identificar discrepancias o errores en estas anotaciones u observaciones, le recomendamos, recopile los antecedentes que respaldan su declaración de renta y acérquese de manera presencial a la oficina del SII que corresponda a su domicilio. Esto le permitirá llevar a cabo las correcciones requeridas para subsanar su situación Tributaria.

### **Documentación Asociada:**

Documentos que permita la acreditación de las rebajas de la renta bruta y los créditos imputados contra los impuestos declarados.

Documentación y validación de información de terceros sea consistente con las actividades y se encuentren pagadas estas retenciones o créditos que son fuente de la constitución de la devolución o pago de la declaración de Renta.